

PLAN DE SEGURIDAD ESPECÍFICO DEL SITIO DE COVID 19 Adición de

**Shepherd's Gate
605 Sycamore Avenue
Brentwood CA, 94513**

PROPÓSITO

El propósito de este documento es garantizar que la actividad de construcción en el Refugio para Mujeres Shepherd's Gate, ubicado en Brentwood CA, cumpla con las disposiciones del Oficial de Salud del Condado de Contra Costa Orden, HO-COVID19-28, Apéndice B-1, Protocolo de proyectos de construcción pequeña. El cumplimiento de la Orden del funcionario de salud y este Plan de seguridad específico del sitio garantizará la salud y el bienestar de los voluntarios, trabajadores, subcontratistas y proveedores y mitigará la propagación de COVID 19 en la comunidad.

OBJETIVOS

- Mantener a todos los trabajadores y sus familiares seguros al reducir la propagación de COVID 19
- Disminuir los impactos de COVID 19 a los subcontratistas o proveedores que son parte esencial del proyecto.
- Proteja a todas las personas que corren un mayor riesgo debido a los datos demográficos identificados (como la edad) o las complicaciones de salud subyacentes.
- Cumpla con todas las leyes y regulaciones vigentes y aplicables, incluidas, entre otras, OSHA y Cal-OSHA. Si hay algún conflicto, diferencia o discrepancia entre las leyes y regulaciones aplicables y este plan, se aplicará el estándar más estricto.

SUPERVISOR COVID-19 ESPECÍFICO DEL SITIO (SSCS)

Proporcionar puntos de contacto designados para obtener información y cumplimiento es fundamental para el éxito de este plan. El supervisor (es) COVID-19 específico del sitio es responsable de la aplicación de este plan de seguridad. Un SSCS designado deberá estar en el sitio en todo momento durante las actividades de construcción. El SSCS puede ser un trabajador en el sitio designado para desempeñar este papel. El SSCS tendrá la autoridad para detener la construcción o sacar al personal del lugar de trabajo por incumplimiento grave o repetido de las medidas de seguridad aquí descritas. Los supervisores COVID-19 específicos del sitio designados para este proyecto son:

1. Tina Moore
925-308-7537
tmoore@shepherdsgate.org
2. Alicia Quay
925-308-7537

aquay@shepherdsgate.org

3. Jill Gandara
310-514-7610
jgandara@shepherdsgate.org
4. Monique Mendez
925-308-7507
5. Lynn Palmer
925-308-7507
6. Laura Nickelson
925-308-7507
7. Christine Fadrigo
925-308-7507

El SSCS es responsable de revisar este sitio. Plan de Seguridad Específico y el Apéndice B-1 con todos los trabajadores y visitantes del sitio.

PROTOCOLO DE EVALUACIÓN DIARIA

El SSCS garantizará el cumplimiento del protocolo de evaluación diaria. El protocolo de detección diaria debe consistir en lo siguiente:

- Registro del nombre y la información de contacto de cada persona que ingresa al sitio
- Preguntas de detección de salud Control de
- temperatura con termómetro sin contacto (opcional)

La información de contacto de cada persona que ingresa al sitio debe ser mantenida por el SSCS y distribuido a pedido por un funcionario autorizado del condado.

Las preguntas del examen de salud consistirán en lo siguiente:

1. ¿Tiene fiebre o ha experimentado una fiebre superior a 100.3 F en las últimas 72 horas?
2. ¿Te sientes mal?
3. ¿Tiene tos, dolor de garganta o dificultad para respirar?
4. ¿Ha experimentado una pérdida del gusto o del olfato?
5. ¿Ha estado en contacto cercano con alguien que está experimentando alguno de estos síntomas o que ha dado positivo por COVID-19?

Si una persona que desea ingresar al sitio responde “sí” a cualquiera de las preguntas de selección, no se le permitirá ingresar al sitio.

SANEAMIENTO

Se requiere una buena higiene personal. Este lugar de trabajo cuenta con estaciones de lavado de manos ubicadas en la entrada y salida del proyecto. La ubicación de las instalaciones de saneamiento se indica en el plano del sitio del proyecto. Las estaciones proporcionan jabón, agua, toallas desechables o soluciones desinfectantes que cumplen con los requisitos de los CDC y contienen al menos un 60% de alcohol.

Los trabajadores deben lavarse las manos con agua y jabón durante un mínimo de 20 segundos durante el transcurso del día, y especialmente después de usar el baño, manipular herramientas o equipos, antes y después de comer, quitarse los guantes, realizar la limpieza de cualquier tipo y al llegar y salida en / desde el lugar de trabajo. Esto se aplica a las personas que abandonan el lugar de trabajo y regresan más tarde durante el mismo día.

Los trabajadores deben desechar las toallas en los receptáculos de basura que se proporcionan sin contacto.

CUBIERTAS

FACIALES Las cubiertas faciales que cubren la boca y la nariz del usuario deben usarse en todo momento mientras se encuentre en el sitio del proyecto. A las personas que no cumplan con el requisito de cubrirse la cara se les pedirá que cumplan y pueden ser retiradas por incumplimiento reiterado de este requisito.

DIFUSIÓN COMUNITARIAcompartido

- Se desaconseja el transporte hacia y desde el lugar de trabajo, excepto para los trabajadores que viven dentro de la misma unidad familiar, o según sea necesario para los trabajadores que no tienen medios de transporte alternativos.
- Cal-OSHA requiere que los empleadores proporcionen agua, que debe suministrarse en recipientes de un solo uso.
- Está prohibido compartir alimentos o bebidas.
- Está prohibido el uso de microondas, enfriadores de agua y otros equipos compartidos similares.
- Se prohíbe el uso compartido de celular y EPP.

DISTANCIAMIENTO SOCIAL Se

seguirán protocolos de distanciamiento social. Las medidas de distanciamiento social incluyen:

- Mantener una distancia mínima de seis pies entre los trabajadores en todo momento, excepto cuando sea necesario para llevar a cabo una tarea asociada con el proyecto.
- Programación de trabajos específicos de comercio para minimizar la superposición de intercambios.

- Prohibir reuniones de cualquier tamaño en el lugar de trabajo, excepto para reuniones de seguridad o según sea necesario para llevar a cabo una tarea asociada con el proyecto.
- Identificar y controlar los "puntos de estrangulamiento" y las "áreas de alto riesgo" donde los trabajadores no pueden mantener una distancia social mínima de seis pies y prohibir o limitar el uso para garantizar que la distancia mínima de seis pies se pueda mantener fácilmente entre los trabajadores.
- Minimice las interacciones y mantenga el distanciamiento social con todos los visitantes del sitio, incluidos los trabajadores de entrega, los profesionales del diseño y otros consultores de proyectos, los representantes de agencias gubernamentales, incluidos los inspectores de edificios y de incendios, y los residentes en los sitios de construcción residencial.
- Cualquier herramienta o equipo de trabajo que deba ser usado por más de un trabajador debe limpiarse con desinfectantes que sean efectivos contra COVID-19 antes de ser usado por un nuevo trabajador.
- Marque el piso o el suelo con acceso a las estaciones de lavado de manos con pintura de topógrafo o cinta de color a una distancia de 6 pies.
- Se requieren cubiertas faciales cuando no se puede emplear el distanciamiento social adecuado. Se recomienda cubrirse la cara en todo momento mientras esté en el lugar de trabajo.
- Cuando la construcción ocurre dentro de una unidad residencial ocupada, las áreas de trabajo separadas deben sellarse del resto del área ocupada con barreras físicas, como láminas de plástico o puertas cerradas. Se deben usar ventanas y extractores de aire disponibles para ventilar el área de trabajo.

PUBLICACIONES, SEÑALES, REFERENCIAS

Los siguientes documentos se publicarán, en los idiomas pertinentes, en todas las entradas, salidas y en todo el lugar de trabajo para garantizar la visibilidad de todos los trabajadores en el lugar:

- Stop the Spread of Germs (CDC) (<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/downloads/stop-the-spread-of-germs.pdf>) (<http://www.agc-ca.org/uploadedFiles/stop-the-spread-of-germs-sp.pdf>- Español)
- Lávese las manos (CDC) (<https://www.cdc.gov/handwashing/pdf/wash-your-hands-poster-english-508.pdf>) (<https://www.cdc.gov/handwashing/pdf/wash-your-hands-poster-spanish-508.pdf-Spanish>)
- Síntomas COVID 19 (CDC) (<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/downloads/COVID19-symptoms-11x17-en.pdf>) (<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/downloads/COVID19-symptoms-11x17-es.pdf> español)

CASO CONFIRMADO O SOSPECHA DE COVID 19

En caso de un caso confirmado de COVID-19 en el lugar de trabajo del Proyecto, se debe completar lo siguiente:

- Retire inmediatamente a la persona infectada del lugar de trabajo con instrucciones para busque atención médica.
- Cada lugar en el que se encontraba el trabajador infectado debe ser descontaminado y desinfectado por un proveedor externo certificado en limpieza de materiales peligrosos, y el trabajo en estos lugares debe cesar hasta que se complete la descontaminación y desinfección.
- Se debe notificar de inmediato al Departamento de Salud Pública del Condado y se debe completar cualquier requisito adicional por parte de los funcionarios de salud del Condado, incluido el cumplimiento total de los esfuerzos de rastreo por parte del Condado.